La Embajada del Japón en los Países Bajos saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y, con referencia a la nota de la Secretaría ICC-ASP/10/S/CBF/05, tiene el honor de comunicar que el Gobierno del Japón ha decidido designar al Sr. Masatoshi Sugiura como candidato para su elección como miembro del Comité de Presupuesto y Finanzas, para el período 2012-2015, durante las elecciones que tendrán lugar en el décimo período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes en Nueva York, en diciembre de 2011.

Además de ser miembro del Comité de Presupuesto y Finanzas de la Corte Penal Internacional desde abril de 2011, el Sr. Sugiura cuenta con amplia experiencia y reconocido prestigio en cuestiones financieras a nivel nacional e internacional. En la actualidad desempeña la función de Consejero en la Misión Permanente de Japón ante las Naciones Unidas y representa al Japón ante la Quinta Comisión (Asuntos Administrativos y Presupuestarios) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde ha demostrado gran experiencia y autoridad en las negociaciones internacionales sobre la escala de cuotas, el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz, la supervisión, la gestión de recursos humanos y cuestiones conexas. De agosto de 2006 a septiembre de 2008, el Sr. Sugiura desempeñó el cargo de Director Principal Adjunto de la División de Cooperación sobre Asuntos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde se encargaba de supervisar las relaciones del Japón con los Fondos y Programas de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, y sus contribuciones a ellos. De agosto de 2000 a enero de 2002, el Sr. Sugiura ocupó el cargo de Director Adjunto de la División de Asuntos Financieros del Ministerio de Relaciones Exteriores. Entre las funciones que desempeñó cabe destacar la supervisión de las actividades presupuestarias, de auditoría y contabilidad del Ministerio, lo que le permitió adquirir un profundo y detallado conocimiento de los procesos presupuestarios de esas organizaciones.

Esa experiencia y esos conocimientos, descritos en el adjunto currículum vitae del Sr. Sugiura, atestiguan que cumple plenamente el requisito estipulado en el párrafo 2 del anexo de la resolución por la que se estableció el Comité de Presupuesto y Finanzas (ICC-ASP/1/Res.4), donde se dispone que los miembros del Comité han de ser expertos de reconocido prestigio y experiencia en asuntos financieros a nivel internacional.

El Japón ha apoyado de manera constante las actividades de la Corte Penal Internacional desde su creación y, tras haberse convertido oficialmente en Estado Parte en el Estatuto de Roma el 1º de octubre de 2007 y seguir siendo el mayor contribuyente al presupuesto de la Corte, se propone continuar prestando un firme apoyo a la Corte. La decisión del Gobierno del Japón de presentar la candidatura del Sr. Sugiura para la elección de los miembros del Comité de Presupuesto y Finanzas refleja su firme deseo de continuar dedicando sus mayores esfuerzos para facilitar las actividades de la Corte. El Gobierno del Japón está plenamente convencido de que el candidato posee los conocimientos y la experiencia necesarios en cuestiones financieras y presupuestarias a nivel internacional para hacer una firme contribución a la importante labor del Comité.